

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2022-32-1-0000034

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

R/D N°34/2022

VISTO: La ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones de conducción dentro de la División Gestión Humana .

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada unidad organizativa.

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

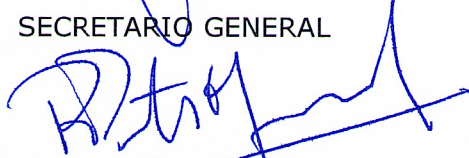
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

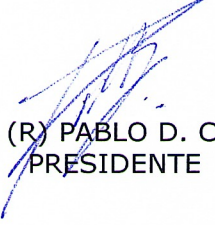
1º) RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Andrea Calo en la DGH del 17 al 31 de enero de 2022.

2º) NOTIFÍQUESE a la funcionaria; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


RAUL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA
PRESIDENTE